



01 de Julio de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ODINARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día uno de Julio del año dos mil diez, en la Sala de Juntas del Consejo de Participación Ciudadana, ubicada en la Calle 2 Poniente 107, Col. Centro en la ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Humberto Rivera García	Rpte. del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Mtra. Rosalía Bibiana Rojas Cortés	Secretaria Ejecutiva del Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública del Municipio de Puebla
Ing. Juan Manuel Rodríguez Alvarado	Jefe Operativo Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata
Insp. Daniel Vázquez Senties	Director Tránsito Municipal
C. Ignacio Flores Arenas	Subdirector de Seguridad Pública Municipal
Lic. Mariño Zenteno Castillo	Titular del Área de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Mtro. Ramón López Rubí	Invitado Especial Subdirector Jurídico del DIF Municipal
C. Francisco Javier Carreón Antonio	Jefe del Departamento de la Defensa de los Derechos del menor, la mujer y la Familia del Sistema Municipal DIF.
Abog. Venus Montes Cervantes	Rpte. de la Dirección de Proyectos Estratégicos de Políticas Públicas en el Ayuntamiento
Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo Ciudadano de Participación Ciudadana
L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias	Presidente del Consejo de Seguridad Pública
Mtro. José Antonio Muñoz Leppe	Consejero
Lic. Garrón Torres de la Cruz	Consejero Suplente
C. Valentín López Romero	Consejero
Fis. Hans Gernot Millow	Consejero
Adriana Cisneros Pieza	Invitada Especial
María Cristina Carrillo González	Invitada Especial
Tec. David Silva Aguilar	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Protección Civil
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Julio bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Programa de Entrega de Reconocimientos
 - Entrega de Reconocimientos a Elementos de Policía y Tránsito Municipal de Abril.
 - Elección de los Elementos de Policía y Tránsito Municipal de Mayo.



01 de Julio de 2010

4. Participación de la Mtra. Rosalía Bibiana Rojas Cortés, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Coordinación de Seguridad Pública para el Municipio de Puebla.
 - Presentación del caso de los niños del Albergue.
 - Presentación de avances del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial.
5. Presentación de Funciones del área de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Publica y Tránsito Municipal, a cargo del Lic. Mariño Zenteno Castillo Titular de la misma.
6. Revisión de avances de los proyectos del Consejo.
7. Asuntos generales:
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la Sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e Invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión. El Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, Lic. Alejandro Ávila Fraginals da lectura del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

A continuación manifiesta que el orden del día tendrá una modificación por tiempo de los invitados especiales que visitan al consejo. Inicia la intervención de la Mtra. Rosalía Bibiana Rojas Cortés, Secretaria Ejecutiva del Consejo de Coordinación de Seguridad Pública para el Municipio de Puebla.

PRESENTACIÓN DEL CASO "NIÑOS DEL ALBERGUE"

Mtra. Rosalía Bibiana Rojas Cortés.- Secretaria Ejecutiva del Consejo de Coordinación de Seguridad Pública para el Municipio de Puebla, agradece la invitación del Consejo y dice que ha invitado a 3 de los niños que son del Albergue, con el propósito de que el Consejo conozca parte de su vida y vean la posibilidad de brindarles apoyo.

Añade que la Secretaría del Consejo de Coordinación de Seguridad Pública para el Municipio de Puebla están pendientes de ellos para cualquier gestión que puedan realizar. Solicita al Mtro. Ramón López Rubí haga la presentación de los invitados, para que expresen ante el consejo sus casos.

A continuación la Sra. Elsa Santiago, encargada del "dormitorio de niños de la calle" de la Subdirección de Atención Jurídica, señala que los niños trabajan en el departamento denominado; Centro de día, dormitorio Municipal, el cual atiende a niños menores de edad y en condiciones de haber vivido en la calle, lo cual manifiesta que no todos los que llegan están en esas condiciones, algunos están en condiciones vulnerables, pero no viven en las calles.

Manifiesta que el rango de edad que tienen es de 10 años en adelante, cede la palabra a la Prof. Araceli Cruz para que exponga el tema del área educativa.

Prof. Araceli Cruz.- Comenta que es analista en el área educativa (departamento de dormitorio) y trabaja en el Centro de Día con los niños Arturo Morales Aguilera, María Esther de la Rosa (mamá de Jonathan), Bernardina Flores Ortiz (abuelita de Arturo y de María Fernanda Morales Flores),



01 de Julio de 2010

quienes presentan al niño Jonathan Eduardo de la Rosa Espinosa, quien trabaja en el Centro de día desde enero hasta la fecha evaluando su caso.

Indica que han atendido a 48 niños brindándoles educación primaria y secundaria, a continuación presentan ante el consejo 3 casos de niños que han apoyado. Toman la palabra los niños y se presentan ante el Consejo expresando su agradecimiento y propósito para el futuro.

Mtro. Ramón López Rubí.- Comenta que el Municipio actualmente está sustituyendo la patria potestad para aquellos que no quieren o no pueden encausar adecuadamente a sus hijos, ya que han visto que hay niños en total abandono, económico, moral, afectivo, etc.

Indica que la Dirección junto con la Presidenta Municipal están haciendo un trabajo excepcional, de igual modo, se apoyan de otras áreas como el Sistema DIF Municipal para lograr los objetivos, especificando que lo que quiere del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública es invitarlos a que sesionen en el espacio "Centro de Día" y conozcan, cómo es la mecánica que realizan, así como conocer las condiciones en las que están.

Señala que Instituciones como Cáritas y otras Instituciones ayudan a este proyecto, enviando donativos y alimentos para su subsistencia, igualmente tienen un programa denominado "Dejando la Calle a tiempo" en donde todas las personas son impulsadas para dejar las calles y ocuparse de algún oficio, obviamente reciben capacitación y apoyo para su futuro.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias. – Toma la palabra y dice que los expedientes de los 3 niños que acaban de presentar, ya fue enviado a dependencias como Cruz Roja y CANACO, para evaluar su situación y brindarles un apoyo. Informa que próximamente la CANACO tendrá un taller el día 19 de julio, por lo que pide estén preparados para participar. (Despiden a los invitados). En otro contexto, el Presidente del Consejo informa que un consejero de Protección Civil los acompaña para exponer su caso de extorsión que está teniendo.

Tec. David Silva Aguilar.- Consejero Ciudadano de Protección Civil toma la palabra y agradece el espacio del Consejo para manifestar la molestia que tiene por extorsión, añade que ha hecho la denuncia pública sobre la delincuencia organizada, y quienes le cobran una suma de cantidad excedida. (Da lectura del documento) y explica el caso.

Mtra. Rosalía Bibiana Rojas Cortés.- Secretaria Ejecutiva del Consejo de Coordinación de Seguridad Pública para el Municipio de Puebla, comenta que su área es un Consejo que dan repuesta a las peticiones de manera clara y con estrategia. Con relación al caso del consejero, dice que tienen que revisar el expediente para conocer el hecho y actuar. Solicita que le den más tiempo para análisis del caso y agendar una cita con el consejero para tratar el tema, por otro lado, manifiesta que el tema tendrá que llevarse a otras instancias y darlo a conocer a niveles como el federal y estatal en materia de extorsión.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias. – Toma la palabra y pide copia de la documentación para hacerla llegar a la Mtra. Rosalía Bibiana Rojas así como al Secretario de Seguridad Pública el Mtro. Manuel Alonso para su atención precedente.

PROGRAMA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, comenta y muestra la lista de los elementos de policía y tránsito del municipio de Puebla, que en esta ocasión van a ser reconocidos.



01 de Julio de 2010

Cabe señalar que en respuesta de la solicitud del Consejo, la Dirección de Policía Municipal amplía la información de los elementos y sus actividades sobresalientes (Da lectura del listado de los agentes). A continuación por unanimidad y por las labores en las que destacaron los elementos, eligen reconocer a:

- ✓ Enrique Vázquez Neri
- ✓ Rafael Ortega Loranca

PRESENTACIÓN DE AVANCES DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL.

Mtra. Rosalía Bibiana Rojas Cortés.- Secretaria Ejecutiva del Consejo de Coordinación de Seguridad Pública para el Municipio de Puebla, expone que este proyecto inició con la Administración y apenas se desarrolló con el Mtro. Manuel Alonso García Secretario de Seguridad Pública, quien le ha dado culminación. Expresa que el proceso que sigue es enviar un oficio (revisión del Manual) a la Comisión de Gobernación presidida por el Regidor Gerardo Mejía Ramírez, para su atención procedente, finalmente presentarse como aprobado en sesión de Cabildo el día 15 de julio.

Por otro lado, muestra a través de un video una denuncia anónima con un suceso en las calles 20 Oriente y 2 Norte, asalto a un vehículo con mercancía de una cervecería, situación que es atendida para proceder según la normativa, pero solicita que el Consejo a través del sector empresarial, rastree este incidente y conozcan como van operando.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias. – Pregunta, qué es lo que necesitan, información sobre el vehículo o sobre la demanda hecha. **Mtra. Rosalía Bibiana Rojas Cortés.-** Responde que necesitan información sobre la denuncia para distinguir si hay averiguación previa.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.- En otro contexto, informa que han dado la capacitación a personal de la Cruz Roja Mexicana en materia de "Medidas Preventivas" en casos de robo o asalto, así como en casos de conflictos. Añade que el jefe del sector uno y el Dr. Eduardo de la Hidalga de la Vega lo brindaron con gran éxito, experiencia alentadora para Cruz Roja Mexicana, y lo mas importante, es que se tomará como modelo para "seguridad en hospitales". De parte del Consejo agradece el apoyo.

PRESENTACIÓN DE FUNCIONES DEL ÁREA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, A CARGO DEL LIC. MARIÑO ZENTENO CASTILLO TITULAR DE LA MISMA.

Lic. Mariño Zenteno Castillo.- Expone a continuación y muy brevemente, lo que hace la dirección de Asuntos Internos, cuya área depende de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Indica que es un área principalmente de vigilancia y de investigación de actos de una posible corrupción, malos tratos de los elementos de Tránsito y Seguridad Pública, o cierta indisciplina a los reglamentos que los obligan, incluso de la misma autoridad. (Se anexa presentación).

Mtra. Rosalía Bibiana Rojas Cortés.- A continuación toma la palabra y aumenta que están trabajando en 2 proyectos; Uno, la pagina de Puebla Capital, espacio para la denuncia anónima en caso de que no llegue la denuncia. Explica que en el caso para Servidores Públicos canalizan la denuncia a la Secretaría o a la Institución que corresponde, dándole conocimiento al área de Asuntos Internos, señala que para esta operación se facilitaron 5 buzones que se encuentran en distintas Dependencias, como en el Colegio Washington. Cabe mencionar que estos buzones



01 de Julio de 2010

junto con el observatorio ciudadano, dan sobresalientes resultados en los que han implementando operativos brindando apoyo a la Unidad de Asuntos Internos. Igualmente están tratando de capacitarse para acreditarse, cumpliendo 112 estándares.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias. – Comenta que en el mes pasado estuvo participando en el operativo del alcoholímetro, y manifiesta que el proceso estuvo muy bien, el Dr. Eduardo de la Hidalgo invito a 6 adolescentes a presenciar el operativo del alcoholímetro siendo este de gran impacto en la ciudadanía para que vean que la autoridad lo que busca en nuestra ciudad es bienestar. Pero hubo un caso de 6 adolescentes que andaban vagando, y se los llevaron directamente al Dr. Eduardo de la Hidalgo, y tal vez les aplicaron una multa, pero surge una duda, qué pasa cuando las autoridades no cumplen con lo establecido, o la misma ciudadanía.

Insp. Daniel Vázquez Senties.- Director de Tránsito Municipal toma la palabra y comenta que la Dirección de Tránsito Municipal junto con el Mtro. Manuel Alonso han venido trabajando en temas como: faltas administrativas, delitos, incumplimientos, etc., en este momento han reforzado el tema para aplicar debidamente la ley y hacer las detenciones necesarias en el ámbito de faltas administrativas.

Indica que el agente de tránsito es la primera autoridad de orden jerárquico que tiene contacto con la ciudadanía, y en cada operativo que realizan en conjunto con la policía Municipal, llevan un control de cada procedimiento.

Por ejemplo; una infracción puede ir desde los 40 días de salario mínimo, o bien sanciones administrativas que dependen del juez calificador, esa sanción con el juez calificador puede ser sancionada económicamente por 1 o 500 días de salario, o si no quieren pagar, 36 horas de arresto, igualmente depende mucho de los casos de cada persona, por ejemplo; si van de primer grado, segundo grado o tercer grado, si han causado daño de forma directa estarán dispuestos al Ministerio Público, ya que es un delito, y con la agravante de que vayan en estado de ebriedad, es diferente.

Informa que el teléfono de asuntos internos para atenderlos es el 40-45-800 con extensión 715. Dice que por instrucciones de la Presidenta Municipal, han estado trabajando de manera muy coordinada con un mecanismo nuevo para la ciudadanía, el cual es trabajar de manera cálida y humana hacia el ciudadano, que a través de este nuevo esquema han tenido mejores resultados con Asuntos Internos.

Mtro. José Antonio Muñoz Leppe.- Dice que a los ciudadanos les preocupa el hecho de que se diga que únicamente hay que capacitar al policía, cuando en ocasiones ni siquiera eso le dan, y tienen derecho a capacitarse. Siendo que a través de este Consejo se podría llevar a cabo una mesa de diálogo, a efecto de presentar diferentes órganos jerárquicos para el tema de la capacitación y el uso de la fuerza policial.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias. – En este punto añade que están organizándose junto con la CANACO, la Secretaría de Seguridad Pública, y la Secretaria Ejecutiva para llevar a cabo el primer taller para Adolescentes Vulnerables socialmente hablando, con la intención de mandarles un mensaje para reincorpóralos a la sociedad, (Anexa convocatoria).

Gustavo Rodríguez Vivanco.-Representante del DIF Municipal ante este tema dice, que llevan un programa en coordinación con los juzgados calificadores que se fundamenta en que los menores infractores que comenten una infracción, son remitidos al Sistema Municipal DIF para intégrolos a programas de rehabilitación, a lo mejor no en el plano de adicciones, porque no se cuenta con



01 de Julio de 2010

una infraestructura y personal necesario para hacerlo, pero cuentan con programas de apoyo que están funcionando.

Francisco Javier Carreón Antonio.- Jefe del Departamento de la Defensa de los Derechos del menor, la mujer y la Familia del Sistema Municipal DIF, comenta que están incrementando talleres y oficios a todos los menores de edad como: carpintería, taller de embobinados de motores, taller de plomería y oficios prácticos que hacen conciencia para ser independientes.

Igualmente les brindan apoyo psicológico para ver el motivo de su comportamiento, a la vez, le hacen saber a los padres de familia los casos, para que ellos mismos acudan al centro de ayuda, y cuiden a los menores.

L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-Agradece la intervención, y antes de ceder la palabra al Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, informa que ya les dieron contestación del oficio que abordaba el tema del barrio de Santiago (casa de citas) explica el caso y la respuesta del mismo.

Valentín López Romero.- Toma la palabra y afirma que deben clausurar esos establecimientos porque entran menores de edad de varias escuelas entre 15 y 16 años de edad. **Mtro. José Antonio Muñoz Leppe**, solicita respetuosamente retomar el caso, y que informen quien es la autoridad competente, o cual es la dependencia que giró el oficio, porque hacen una respuesta muy evasiva.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Agradece al Presidente del Consejo le otorgue el uso de la palabra y comenta que se llevó a cabo la sesión de la Comisión Ejecutiva (Presidentes de los Consejos), y el motivo de la visita al Consejo es para invitarlos a 2 cosas: la primera es exhortarlos a que inviten a mas miembros a participar, el Código establece que deben ser 20 consejeros propietarios y 20 suplentes, esto con el propósito de reforzar la participación ciudadana y difundir lo que está haciendo cada consejo en su campo. El segundo punto es que no están haciendo una verdadera comunicación social hacia los ciudadanos, planeando una estrategia de comunicación para hacer que los consejos ciudadanos sean conocidos por la sociedad y afirmar su postura, por ejemplo; comenta que han tenido reuniones con la Presidenta Municipal y no les dan difusión a estos acuerdos, o si este consejo entrega reconocimientos a los agentes de policía y tránsito la prensa debería estar presente.

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del Consejo el día 29 de julio del 2010.